

**Acuerdo mediante el cual, el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, emite el Padrón de Sujetos Obligados en materia de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.**

## **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

**ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EMITE EL PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

### **CONSIDERANDO**

Que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Instituto), con los artículos 6 apartado A, fracción II, 16 párrafo segundo, 116 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 párrafos trigésimo segundo, trigésimo tercero, trigésimo cuarto y trigésimo quinto, fracción VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, es un órgano público estatal constitucionalmente autónomo, especializado, independiente, imparcial y colegiado dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía técnica, de gestión, capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, responsable en materia de transparencia de garantizar el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Que la Legislatura del Estado de México mediante Decreto número 83, expidió la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México, el cuatro

**Acuerdo mediante el cual, el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, emite el Padrón de Sujetos Obligados en materia de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.**

de mayo de dos mil dieciséis, estableciendo su vigencia a partir del cinco de mayo del mismo año.

Que la Legislatura del Estado de México mediante Decreto número 209, expidió la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (Ley de Datos), publicada en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, estableciendo su vigencia a partir del treinta y uno de mayo del mismo año.

Que el Instituto rige su funcionamiento de acuerdo con los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, eficacia, objetividad, profesionalismo, transparencia y máxima publicidad. Asimismo, en su organización, funcionamiento y control, el Instituto se sujeta a lo establecido por la Ley de Transparencia, la Ley de Datos, su Reglamento Interior y demás disposiciones de la materia, así como a sus decisiones.

Que el artículo 3 de la Ley de Datos, establece como Sujetos Obligados a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los ayuntamientos, los órganos y organismos constitucionales autónomos, los tribunales administrativos, los partidos políticos y los fideicomisos y fondos públicos.

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley de Datos, el Instituto es la autoridad encargada de garantizar a toda persona la protección de sus datos personales que se encuentren en posesión de los sujetos obligados.

Que el Instituto considera que el padrón de los Sujetos Obligados en materia de Datos Personales del Estado de México y Municipios, permitirá identificar a los sujetos que deben cumplir con las obligaciones, procesos, procedimientos y responsabilidades establecidas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (Ley General), la Ley de Datos y demás ordenamientos jurídicos de la materia

**Acuerdo mediante el cual, el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, emite el Padrón de Sujetos Obligados en materia de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.**

emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y por el propio Instituto, en los términos que las mismas determinen.

Que la expedición de un padrón de Sujetos Obligados en materia de datos personales del Estado de México y Municipios, otorga certidumbre a la ciudadanía y a los Responsables para el cumplimiento de sus obligaciones establecidas en la Ley de la materia y en la normatividad que de ella derive.

Que de conformidad con lo expuesto y con apoyo en los artículos 6 apartado A, fracción II, 16 párrafo segundo, 116 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 párrafos trigésimo segundo, trigésimo tercero, trigésimo cuarto y trigésimo quinto, fracción VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 29, 36 fracción XIX y 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 3 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, 1, 3 fracción I, 6, 8 y 9 fracción III y XVIII del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios vigentes; se emite el siguiente:

## ACUERDO

**ÚNICO.** Se aprueba el Padrón de Sujetos Obligados en materia de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Acuerdo mediante el cual, el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, emite el Padrón de Sujetos Obligados en materia de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

## PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Los Sujetos Obligados del Estado de México que deben cumplir con la Ley General, la Ley de Datos y demás ordenamientos jurídicos de la materia emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y por el propio Instituto, son los siguientes:

<b>I. PODER LEGISLATIVO ESTATAL</b>		
1.	Cámara de Diputados del Estado de México	<b>SUBTOTAL</b> 1
<b>II. PODER JUDICIAL ESTATAL</b>		
2.	Tribunal Superior de Justicia del Estado de México	<b>SUBTOTAL</b> 1
<b>III. PODER EJECUTIVO ESTATAL</b>		
	<b>A) Administración Pública Centralizada</b>	
3.	Gobernatura	
4.	Secretaría de Cultura y Turismo	
5.	Secretaría de Desarrollo Económico	
6.	Secretaría de Desarrollo Social	
7.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra	
8.	Secretaría de Educación	
9.	Secretaría de Finanzas	
10.	Secretaría de Justicia y Derechos Humanos	
11.	Secretaría de la Contraloría	
12.	Secretaría de Movilidad	
13.	Secretaría de la Mujer	
14.	Secretaría del Campo	
15.	Secretaría de Salud	
16.	Secretaría de Seguridad	
17.	Secretaría del Medio Ambiente	
18.	Secretaría del Trabajo	
19.	Secretaría General de Gobierno	
	<b>SUBTOTAL</b> 17	
	<b>B) Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo Estatal</b>	
	<b>a) Organismos descentralizados sectorizados</b>	
	<b>Ramo: Gobierno</b>	
20.	Instituto Mexiquense de la Pirotecnia	
	<b>Ramo: Finanzas</b>	
21.	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México	
22.	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología	
23.	Instituto de Administración Pública del Estado de México	
24.	Instituto Hacendario del Estado de México	
25.	Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México	
26.	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	
27.	Sistema Mexiquense de Medios Públicos	
	<b>Ramo: Trabajo</b>	

**Acuerdo mediante el cual, el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, emite el Padrón de Sujetos Obligados en materia de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.**

28.	Centro de Conciliación Laboral del Estado de México
29.	Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial
<b>Ramo: Educación</b>	
30.	<u>Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa</u>
31.	Colegio de Bachilleres del Estado de México
32.	Colegio de Educación Profesional Técnica
33.	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México
34.	Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa
35.	Servicios Educativos Integrados al Estado de México
36.	Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco
37.	Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán
38.	Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán
39.	Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco
40.	Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli
41.	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec
42.	Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan
43.	Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapalapa
44.	Tecnológico de Estudios Superiores de Jiutepec
45.	Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapalapa
46.	Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso
47.	Tecnológico de Estudios Superiores de Tlaxiaco
48.	Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo
49.	Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero
50.	Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México
51.	Universidad Digital del Estado de México
52.	Universidad Estatal del Valle de Ecatepec
53.	Universidad Estatal del Valle de Toluca
54.	Universidad Intercultural del Estado de México
55.	<u>Universidad Mexiquense del Bicentenario</u>
56.	<u>Universidad Politécnica de Atlacomulco</u>
57.	Universidad Politécnica de Atlautla
58.	Universidad Politécnica de Chimalhuacán
59.	<u>Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli</u>
60.	Universidad Politécnica de Oztotlán
61.	Universidad Politécnica de Tecámac
62.	Universidad Politécnica de Texcoco
63.	Universidad Politécnica del Valle de México
64.	Universidad Politécnica del Valle de Toluca
65.	Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl
66.	Universidad Tecnológica de Tecámac
67.	Universidad Tecnológica de Zinacantepec
68.	Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México
69.	Universidad Tecnológica del Valle de Toluca
70.	Universidad Tecnológica Fidel Velázquez
<b>Ramo: Agropecuario</b>	
71.	Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México
<b>Ramo: Económico</b>	
72.	Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México
73.	Instituto Mexiquense del Emprendedor
<b>Ramo: Medio Ambiente</b>	
74.	Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna
75.	Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático
76.	Protectora de Bosques del Estado de México
77.	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México
<b>Ramo: Social</b>	

**Acuerdo mediante el cual, el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, emite el Padrón de Sujetos Obligados en materia de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.**

78.	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México
79.	Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social
80.	Instituto Mexiquense de la Juventud
81.	Junta de Asistencia Privada del Estado de México
	<b>Ramo: Salud</b>
82.	Banco de Tejidos del Estado de México
83.	Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México
84.	Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango
85.	Instituto Materno Infantil del Estado de México
86.	Instituto Mexiquense para la Discapacidad
87.	Instituto de Salud del Estado de México
	<b>Ramo: Urbano y Metropolitano</b>
88.	Instituto Mexiquense de la Vivienda Social
	<b>Ramo: Turismo</b>
89.	Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México
	<b>Ramo: Jurídico</b>
90.	Instituto de la Función Registral del Estado de México
	<b>Ramo: Comunicaciones y Obra Pública</b>
91.	Comisión del Agua del Estado de México
92.	Comisión Técnica del Agua del Estado de México
93.	Junta de Caminos del Estado de México
94.	Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México
95.	Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México
	<b>Ramo: Seguridad</b>
96.	Centro de Control de Confianza del Estado de México
97.	Unidad de Asuntos Internos
98.	Universidad Mexiquense de Seguridad
	<b>SUBTOTAL</b> 79
	<b>b) Organismos descentralizados no sectorizados</b>
99.	Coordinación General de Comunicación Social
100.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México
101.	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
	<b>SUBTOTAL</b> 3
	<b>c) Órganos desconcentrados</b>
102.	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
	<b>SUBTOTAL</b> 1
	<b>d) Empresas de Participación Estatal Mayoritaria</b>
103.	Reciclagua Ambiental S.A. de C.V.
	<b>SUBTOTAL</b> 1
	<b>IV. TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS Y AUTORIDADES JURISDICCIONALES</b>
104.	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco
105.	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca
106.	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje
	<b>SUBTOTAL</b> 3
	<b>V. ÓRGANOS AUTÓNOMOS</b>
107.	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
108.	Fiscalía General de Justicia del Estado de México
109.	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
110.	Instituto Electoral del Estado de México
111.	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México
112.	Tribunal Electoral del Estado de México
	<b>SUBTOTAL</b> 6
	<b>VI. INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON AUTONOMÍA</b>
113.	Universidad Autónoma del Estado de México

**Acuerdo mediante el cual, el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, emite el Padrón de Sujetos Obligados en materia de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.**

		SUBTOTAL	1
<b>VII. PARTIDOS POLÍTICOS</b>			
114.	Partido Acción Nacional		
115.	Partido de la Revolución Democrática		
116.	Partido del Trabajo		
117.	Partido Nueva Alianza Estado de México		
118.	Partido Morena		
119.	Partido Movimiento Ciudadano		
120.	Partido Revolucionario Institucional		
121.	Partido Verde Ecologista de México		
		SUBTOTAL	8
<b>VIII. SUJETOS OBLIGADOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL</b>			
122.	Acambay de Ruiz Castañeda		
123.	Acolman		
124.	Aculco		
125.	Almoloya de Alquisiras		
126.	Almoloya de Juárez		
127.	Almoloya del Río		
128.	Amanalco		
129.	Amatepec		
130.	Amecameca		
131.	Apaxco		
132.	Atenco		
133.	Atizapán		
134.	Atizapán de Zaragoza		
135.	Atlacomulco		
136.	Atlautla		
137.	Axapusco		
138.	Avapango		
139.	Calimaya		
140.	Capulhuac		
141.	Chalco		
142.	Chapa de Mota		
143.	Chapultepec		
144.	Chiautla		
145.	Chicoloapan		
146.	Chiconcuac		
147.	Chimalhuacán		
148.	Coacalco de Berriozábal		
149.	Coatepec Harinas		
150.	Cocotílán		
151.	Covotepec		
152.	Cuautitlán		
153.	Cuautitlán Izcalli		
154.	Donato Guerra		
155.	Ecatepec de Morelos		
156.	Ecatzingo		
157.	El Oro		
158.	Huehuetoca		
159.	Hueypoxtla		
160.	Huixquilucan		
161.	Isidro Fabela		
162.	Ixtapaluca		
163.	Ixtapan de la Sal		
164.	Ixtapan del Oro		

**Acuerdo mediante el cual, el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, emite el Padrón de Sujetos Obligados en materia de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.**

165.	Ixtlahuaca
166.	Jaltenco
167.	Jilotepéc
168.	Jilotzingo
169.	Jiquipilco
170.	Jocotitlán
171.	Joquicingo
172.	Juchitepec
173.	La Paz
174.	Lerma
175.	Luvianos
176.	Malinalco
177.	Melchor Ocampo
178.	Metepec
179.	Mexicalzingo
180.	Morelos
181.	Naucalpan
182.	Nextlalpan
183.	Nezahualcóyotl
184.	Nicolás Romero
185.	Nopaltepec
186.	Ocoyoacac
187.	Ocuilan
188.	Otumba
189.	Otzoloapan
190.	Otzolotepec
191.	Ozumba
192.	Papalotla
193.	Polotitlán
194.	Rayón
195.	San Antonio la Isla
196.	San Felipe del Progreso
197.	San José del Rincón
198.	San Martín de las Pirámides
199.	San Mateo Atenco
200.	San Simón de Guerrero
201.	Santo Tomás
202.	Soyaniquilpan de Juárez
203.	Sultepec
204.	Tecámac
205.	Tejupilco
206.	Temamatla
207.	Temascalapa
208.	Temascalcingo
209.	Temascaltepec
210.	Temoaya
211.	Tenancingo
212.	Tenango del Aire
213.	Tenango del Valle
214.	Teoloyucan
215.	Teotihuacán
216.	Tepetlaotxoc
217.	Tepetlixpa
218.	Tepotzotlán
219.	Tequixquiac

**Acuerdo mediante el cual, el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, emite el Padrón de Sujetos Obligados en materia de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.**

220.	Texcaltitlán
221.	Texcalyacac
222.	Texcoco
223.	Tezoyuca
224.	Tianguistenco
225.	Timilpan
226.	Tlalmanalco
227.	Tlalnepantla de Baz
228.	Tlatlaya
229.	Toluca
230.	Tonanitla
231.	Tonatico
232.	Tultepec
233.	Tultitlán
234.	Valle de Bravo
235.	Valle de Chalco Solidaridad
236.	Villa de Allende
237.	Villa del Carbón
238.	Villa Guerrero
239.	Villa Victoria
240.	Xalatlaco
241.	Xonacatlán
242.	Zacazonapan
243.	Zacualpan
244.	Zinacantepec
245.	Zumpahuacán
246.	Zumpango
<b>SUBTOTAL</b>	<b>125</b>

#### **IX. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES**

##### **A) Organismos de Agua y Saneamiento**

247.	Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Acolman
248.	Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales de Almoloya de Juárez
249.	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atizapán de Zaragoza, por sus siglas S.A.P.A.S.A.
250.	Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco
251.	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Coacalco de Berriozábal
252.	Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautitlán Izcalli denominado OPERAGUA, O.P.D.M.
253.	Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de
254.	Organismo Descentralizado de Agua y Saneamiento de Chicoapan
254.	Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Chimalhuacán
656.	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec de Morelos
257.	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Huixquilucan, México, denominado "Sistema Aguas de Huixquilucan"

**Acuerdo mediante el cual, el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, emite el Padrón de Sujetos Obligados en materia de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.**

258.	El Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca, denominado por sus siglas, "O.D.A.P.A.S."
259.	Organismo Público Descentralizado Municipal para la prestación de los servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento de Calimaya
260.	Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec
261.	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Lerma
262.	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Metepec
263.	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez.
264.	Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl. (ODAPAS)
265.	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nicolás Romero
266.	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de La Paz, México, "OPDAPAS"
267.	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Mateo Atenco
268.	Organismo Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tecámac
269.	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tenancingo
270.	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tenango del Valle, Estado de México
271.	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla de Baz
272.	Organismo Agua y Saneamiento de Toluca
273.	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán
274.	Organismo Descentralizado de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Valle de Chalco
275.	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Zinacantepec
276.	Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zumpango
<b>SUBTOTAL</b>	
	<b>30</b>

**B) Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia**

277.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Acolman
278.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Almoloya de Juárez
279.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Atizapán de Zaragoza
280.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlacomulco
281.	Sistema Municipal para el Desarrollo Municipal de la Familia de Calimaya
282.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coacalco de Berriozábal
283.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli
284.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán
285.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco

**Acuerdo mediante el cual, el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, emite el Padrón de Sujetos Obligados en materia de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.**

286.	El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chicoloapan
287.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chimalhuacán
288.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos
289.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huehuetoca
290.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan
291.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtapaluca
292.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ixtlahuaca
293.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jilotepec
294.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jiquipilco
295.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma
296.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Metepec
297.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez
298.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nezahualcóyotl
299.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nicolás Romero
300.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Otzolotepec
301.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de La Paz
302.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Felipe del Progreso
303.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón
304.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Mateo Atenco
305.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tecámac
306.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tejupilco
307.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temoya
308.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenancingo
309.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenango del Valle
310.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepotzotlán
311.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Texcoco
312.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tianguistenco
313.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz
314.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca
315.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultepec
316.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán
317.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Chalco Solidaridad
318.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Victoria
319.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zinacantepec
320.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zumpango
<b>SUBTOTAL</b>	
<b>44</b>	
<b>X. FONDOS Y FIDEICOMISOS</b>	
321.	Fideicomiso para el Desarrollo de Parques Industriales del Estado de México
322.	Fideicomiso Público Irrevocable de Administración, Financiamiento, Inversión y Pago para la Construcción de Centros Preventivos y de Readaptación Social en el Estado de México
<b>SUBTOTAL</b>	
<b>2</b>	
<b>TOTAL: 322</b>	

Acuerdo mediante el cual, el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, emite el Padrón de Sujetos Obligados en materia de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**SEGUNDO.** Se instruye al Secretario Técnico del Pleno realice las gestiones necesarias a efecto de que el presente Acuerdo se publique en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México y en la Página Oficial del Instituto.

ASÍ LO APROBARON, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, CONFORMADO POR LOS COMISIONADOS JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS, MARÍA DEL ROSARIO MEJÍA AYALA, SHARON CRISTINA MORALES MARTÍNEZ, LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA Y GUADALUPE RAMÍREZ PEÑA; EN LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, ANTE EL SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO ALEXIS TAPIA RAMÍREZ.

## Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Esta hoja pertenece al  
Padrón de Sujetos Obligados en materia de Protección de Datos Personales

6a 07 18 9d 39 99 15 dd 5d a7 af 33 cf 1f 37 da db 0c  
2c 34 4d 4b a8 ed 2f 1a 03 a0 0e 76 0a 18 94 24 a4 31  
2e 8f f1 ba 00 e6 73 89 c1 fa 12 da 40 b1 e6 b5 d0 c9  
b1 93 8e c0 c3 b1 b4 99 f8 8e 9c 1f 9d c8 bb e1 0f cd  
e3 00 4d 0a d8 ad ca 37 5e f7 7a 89 24 bb 03 9e 6e a3  
ea 7f ff 63 39 6d 2d 4b 32 ff 50 12 e0 43 71 b7 7e 4d  
e5 6b e2 a5 c6 f7 43 08 31 03 5d c8 63 dc 7d af f4 c8  
bf c8 73 f8 38 13 4f c2 26 ed dd 8a fa 43 1a ca 0a ca  
27 f2 98 6c a9 e1 d3 4f a1 4c 73 42 1b a6 cc 54 3a 83  
36 6c 56 37 80 ff 5c df 37 7e fb e7 bb dc 16 31 9c 03  
80 75 54 19 28 a9 d7 60 f2 47 93 14 7e 0e 90 7c 83 91  
0c 0a 2c d2 90 80 a2 c5 45 a6 d8 72 55 93 ce 2c ee c4  
e9 80 5c 6b c6 c6 06 bb 30 21 ba 0f c7 db a6 4b fd 99  
8b 95 7d 89 e8 50 ce 49 c8 1d b4 02 8d 2e 7d 9c 30 71  
a8 f2 7a 47

María Del Rosario Mejía Ayala  
Comisionada  
(Firma Electrónica)

b1 b9 d7 b7 44 34 75 ea c6 1d ae 74 c6 a9 42 6a e7 11  
0f b3 2a 8a c7 7e 00 f9 a9 d7 a1 7e f3 28 47 fe 40 7f 3b  
81 6e 5f 3f 0b 18 3d 20 0d ff ec 11 b9 c6 3c e8 0c f6 10  
c3 04 e6 3b 31 67 87 e9 ea 5b cb 09 79 9a 58 90 81 f4  
76 53 a5 30 4f fa 8f fa 60 af 3d 7a b9 ac 11 db fa 13 18  
69 03 07 e5 22 73 b7 c0 36 68 31 8a 12 aa d8 10 bf 3a  
c0 3a 67 21 2d fa ad 34 bd 6e 8b 66 c5 5b 59 41 57 cb  
53 77 2f 6d 5c ce 52 02 0b fb 3f 2e 5e 0d c7 4e 18 08  
a1 7d 67 c5 71 d5 03 ae d3 9a e9 02 61 43 6b a6 12 40  
7f cd bf d5 0c df 5e 49 2e 1f 8f 2b 90 57 ac 16 97 a8  
67 67 7a e8 1b b5 b2 26 c6 47 cd ea 83 32 a3 03 5e 2f  
54 62 9f 0a 1a 79 65 16 3f cd 07 ee 4d a9 17 93 71 82  
93 07 54 34 3c 8e 08 65 af 7f d5 f3 d5 a4 33 16 4b 0d  
9b 1b 80 92 3d c9 ed f6 17 99 11 c7 d9 ed c3 8d 0c 44  
dc

Guadalupe Ramírez Peña  
Comisionada  
(Firma Electrónica)



Archivo firmado: Padrón de Sujetos Obligados en materia de Protección de Datos Personales

93 97 28 0f 98 e8 b7 41 95 ac 63 ef fe d9 7a 65 0b 40  
59 2f fb af 4f 86 8c 20 27 89 92 44 c6 88 be 9e aa 41  
72 93 60 65 d9 a4 ca 15 4c 76 32 f0 d5 ae 41 9f 88 8b  
86 5d 48 65 1e 96 e3 85 52 ca 96 a7 5e b9 d4 f6 87 73  
44 e3 6c 3d c0 a1 81 44 ee 39 ef f8 db 2d 01 d5 21 b3  
b9 e6 82 fe 04 a1 90 42 19 8a a4 03 bf 02 a0 66 29 67  
27 df b2 79 00 11 d0 9a 3e 00 3f 89 27 af f2 12 94 41  
53 c9 d8 3f 5c 13 b4 e6 25 6a f5 f5 db 2e eb f4 38 52  
b2 5d 8b ea 4c 4d b7 3c 36 24 ba b9 b9 33 60 1b 0d 77  
07 e7 2d 14 11 bb f2 90 5e 7e 40 44 d2 85 e3 e9 81 b4  
e2 b6 93 02 ef cb 5f 46 d6 11 c2 48 a0 6a c0 ac 9a d3  
9d 0b 40 b8 86 aa e3 9a 9b d0 1e 3d 3a 20 6b 2c 5c 57  
95 4e c2 3f 72 f2 a4 62 0f a2 d7 71 b3 9e 4f 60 3b 3b  
13 22 fe 97 c1 fa de bd ee e0 6f 9a 3e 2f 47 ad ed 7b  
d1 7e 3d

José Martínez Vilchis  
Comisionado Presidente  
(Firma Electrónica)

b4 ad 74 11 6d a1 d2 43 af 7a 85 ee f7 f7 5d ef 91 24  
f1 ed 1c 82 7e 8d 20 b3 dd 39 fb dd 67 69 dc 3e bd 0e  
c7 4c 35 02 f8 79 96 5f b3 57 6d 59 d8 10 11 9b 78 67  
71 5e 41 b3 41 df 71 48 7f f7 f6 90 03 f3 55 36 99 bd ef  
8b 47 c1 27 a8 d9 d3 ef 3c d4 ed ea 83 b8 e1 d1 70 8d  
bc 9c 4b 27 e1 be b6 72 76 2b b1 51 7c 76 04 da 0d 0c  
69 7a 5f 4d e1 0a 45 77 56 df 29 62 6f 74 27 11 dd 40  
cc d4 72 96 10 da 89 d8 c2 eb 53 a9 3b 3a 0d da 05 2b  
bd 41 43 fb 88 79 34 0e 5f 2d 6c 59 ec 53 c7 83 d6  
85 d8 53 c4 18 79 3a 51 0a 88 49 e8 ac 58 79 2a 7f 7c  
41 7e c9 3d 68 e9 e7 ca d7 92 a6 ca a2 bb c7 8f 98 46  
a5 9a 8a 61 5f 26 c5 fc 8a 3e 9e 19 19 51 18 ab 8c fd  
6a 06 4d a7 71 73 d7 a7 2d dd 48 ef fe fc 30 82 6a 85  
cf 6d ec 74 c9 22 94 fe 2a b0 26 9e 06 3c 94 52 c1 69  
a2 3c e4

Sharon Cristina Morales Martínez  
Comisionada  
(Firma Electrónica)

b2 f3 6e 5d 02 59 9e f0 26 17 11 33 21 4d 17 d5 af 41  
b8 c0 20 13 1d 08 24 ec 62 75 68 05 33 eb 54 8c 91 84  
e9 2f 6c 68 80 75 29 d0 3e 24 e2 5f 7b 49 bb f1 30 20  
a1 e6 f6 e7 da 00 f2 2b f9 77 ba 94 45 46 c7 87 67 3a  
8c 2e 4e ed ec 74 2f de c5 c9 59 35 46 dd 7b ae 58 fd  
2f 99 3d c8 49 58 d9 88 78 d3 cc 55 78 4c 8b 71 06 91  
5d e1 fc f4 a4 7a d7 a7 26 bc ae 91 40 58 75 d9 11 5c  
92 2c e3 82 69 51 47 a3 d4 4d 4d 70 cd 4b 34 20 98 0a  
34 72 e6 74 3b 04 4a 30 12 e7 49 65 e6 85 76 38 57 0c  
6d 75 c9 a0 81 93 61 7e 66 51 c0 ad 7f db 98 ab a4 a8  
b9 54 fa 7c b6 e2 92 21 84 fd b2 f8 47 a6 e3 56 65 c5  
55 16 a5 19 91 1e 91 a6 5c 83 50 08 84 63 59 82 b9 ed  
d6 62 ad 5e b4 9d 1b 5b 32 fb 48 a9 0d cc 59 a4 34 3c  
98 b7 ed f4 fc af 6f 8e 0b 26 84 4b 5a b2 04 24 ea 86  
b6 23 c8 3d

Alexis Tapia Ramírez  
Secretario Técnico del Pleno  
(Firma Electrónica)

3a dd b0 b3 00 9e ed 3a 32 d2 b8 81 53 c4 52 16 14 ed  
d3 43 97 49 23 c4 c9 2f 72 e4 e1 d9 04 ab 07 47 2f 94  
fd 57 ba ac 4e c7 a5 00 0f 2f fe 33 15 24 6f 85 08 16 99  
38 2b fa 6c ee e4 4c 27 ea 28 0f 02 1c 29 3a c4 18 ef 71  
51 e7 cc 88 fc c9 46 f6 72 d1 6f 17 e8 18 7b dd 00 76  
ba 1d fe 49 b3 ae 28 fa 82 f4 08 0f 38 5f 63 85 f4 99 99  
08 ff 50 2f 68 9f ea 01 d9 6f c2 f6 8b 21 ae 93 15 1a 38  
cd cd c8 ce a5 3a cd fb fd 91 33 88 80 1a c1 c5 3f 4a  
bd d4 0a f8 d2 78 59 42 3e 1b 60 de 8e 52 96 ee 0d e4  
8c 1d 01 ca 77 cd ef 9f 12 53 e5 34 28 56 82 ca d0 8e  
92 82 2b d8 8a 10 50 bd a9 07 be 4d cd 81 f4 70 7b 8a  
ba 4c 06 22 8f a1 e5 68 f3 ed f9 26 61 c5 b4 1c 59 7b  
7d 65 9f cf a2 d9 ea e5 73 71 0a 31 d4 60 fb 30 ce  
8a 42 bb 94 43 e6 93 7f 11 20 48 6b a2 d1 a1 5f b4 a8

Luis Gustavo Parra Noriega  
Comisionado  
(Firma Electrónica)